

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION. NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16 447

Subscripción en Córdoba. Por un mes... 3'50 »
Por tres meses... 10'00 »
Por seis meses... 18'00 »
Por un año... 32'00 »
Fuera de Córdoba. Por un mes... 4'00 »
Por tres meses... 11'00 »
Por seis meses... 20'00 »
Por un año... 36'00 »

JUEVES 26 DE ENERO DE 1905

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de poca extensión al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO LVI

SOBRE LA CURACION DEL CÁNCER

El doctor Doyen expuso recientemente en la Sociedad de Cirujía de París sus investigaciones para la curación de cáncer.

Después de presentar a sus colegas muchos enfermos, leyó la siguiente nota, recibida en presencia de sus colegas, que le mandaba el doctor Metchnikoff, el sabio bacteriólogo del Instituto Pasteur.

Nota sobre las investigaciones practicadas en casos de cáncer.

I. En muchas series de tubos, en los cuales M. Doyen había introducido en mi presencia fragmentos de cánceres operados por él, he podido obtener cultivos puros de un microbio idéntico al descrito por M. Doyen con el nombre de «micrococcus neoformans».

En un caso los tubos han quedado estériles, pero en muchos otros han dado cultivos.

En gran cantidad, con la mayor frecuencia, eran cultivos de microbios de Doyen, mientras que en algunos casos constituían los cultivos un estreptococo, el bacilo pirocítico y algunos otros microbios (caso ulcerado; véase más adelante).

Sobre los casos operados por M. Doyen, insisto especialmente sobre tres cánceres del seno operados en un mismo día.

Dos de estos cánceres, cerrados (es decir, no ulcerados) dieron cultivos del microbio de Doyen, mientras que en un tercer caso, un cáncer muy voluminoso y muy elevado sólo dió cultivos del bacilo pirocítico y de un estreptococo.

Estos últimos microbios, así como el de Doyen de los demás casos de cáncer, brotaban en tubos de caldo, sembrados con el tumor mismo, como también con los ganglios próximos.

Fuera del servicio de M. Doyen, en colaboración con los señores Lavatidi y Weimberh, he estudiado muchos casos de cánceres.

Dos casos de cáncer no ulcerado, así como uno de cáncer de los dos ovarios con generalización en el epiglo, han dado igualmente cultivos puros del microbio de Doyen.

Adviértase que se han tomado todas las precauciones necesarias para asegurarse de la esterilidad de los medios de cultivo empleados y de la contaminación de los fragmentos de los tumores introducidos en los tubos.

II. En los cultivos del microbio de Doyen, hemos podido observar todos los caracteres descritos acerca del «micrococcus neoformans». El problema es muy difícil, pues las especies bacterianas son en general muy limitadas.

Es útil, verbigracia, aplicar para distinguirlos métodos perfeccionados, tales como la aglutinabilidad de los microbios por sueros específicos. Estamos en vías de preparar sueros tales, pero hasta de aquí a dos ó tres meses no se podrán obtener los resultados.

Según el aspecto de los cultivos del «micrococcus neoformans», éste presenta grande analogía con los del «ococcus polymorfo» de la piel; sin embargo, el examen de los cultivos en general acusa cierta diferencia entre los dos microbios.

III. El estudio de la acción patógena del microbio de Doyen en los animales pide un tiempo mucho más largo que el que he tenido hasta ahora a mi disposición.

IV. Mi papel de bacteriólogo se limita a los tres primeros párrafos de esta nota. Mis conocimientos bacteriológicos no me autorizan en modo alguno para tratar el aspecto clínico, tanto más cuando no soy cirujano, ni aun médico.

No tengo competencia alguna para fallar; pero como, con motivo de mis investigaciones bacteriológicas, he podido examinar varias veces, casi por espacio de dos meses, gran número de cánceres de la clínica de M. Doyen, he recibido la impresión de que muchos enfermos de cánceres muy graves han mejorado con las inyecciones de M. Doyen.

Firmado: «Elias Metchnikoff.»
Tras de esta lectura, nombróse una comisión que seguirá al doctor Doyen

en los experimentos que se propone emprender.

Compónese de los doctores Berger, Kirmisson, Monod, Nélaten y Dalbet.

CÁMARA DE COMERCIO

El domingo quince del corriente mes se celebró en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio la Asamblea general ordinaria que previene su reglamento. En virtud de segunda citación, por no haberse reunido suficiente número de socios en la que se convocó para el domingo anterior, 8 del mes corriente, y siendo la hora de las dos y media de la tarde, dió aquella principio bajo la presidencia del señor don Carlos Carbonell.

Con asistencia de un regular concurso de vocales de la Junta directiva y otros señores socios de la Cámara, se dió lectura del acta de la anterior Asamblea general, que fué unánimemente aprobada.

Seguendo el orden de asuntos prevenido en el Reglamento para estas juntas y oportunamente recordado en la convocatoria, se dió enseguida lectura de la Memoria comprensiva de los trabajos realizados por la Directiva en el último ejercicio.

Terminada la Memoria, el señor Presidente invitó a los asistentes a discutir ampliamente la gestión de la Junta de que era reflejo y resumen el documento que acaba de leerse.

El señor don Enrique del Castillo manifestó que en su concepto, y creía que en el de toda la Asamblea, la Memoria indicaba bien a las claras la actividad y acierto con que la Junta había procedido en todos sus actos, entre los que sobresalía como de singular importancia la memorable Exposición Regional celebrada en la primavera última, empresa acometida con grandes ánimos y con no menos alientos llevada a cabo por la Directiva de la Cámara principalmente, a la que por esta razón, si no hubiere más, habría que tributar un caluroso aplauso. Felicita a la Directiva, y muy especialmente a su presidente, por la labor realizada, y pide un voto unánime de aprobación y gracias para ella y para el señor Presidente. Dice, por último, que también debe comprenderse en este voto al oficial secretario, redactor de la Memoria, y pide que se imprima y reparta ésta, según costumbre. Todo lo propuesto por el señor del Castillo es unánimemente aprobado por la Asamblea.

El señor Presidente manifiesta que ya que con la aprobación de la Memoria quedaba también aprobada la gestión de la Directiva, procedía examinar y discutir las cuentas correspondientes al último ejercicio.

Se dá lectura del resumen de éstas, en que por conceptos se expresan los ingresos habidos, y por capítulos los gastos realizados, cuyos justificantes se encontraban a disposición de los señores socios que quisieran examinarlos, en la mesa presidencial.

La presidencia manifestó que de conformidad con lo establecido en el Reglamento debía nombrarse una comisión que examinara las cuentas.

Designados para formar esta comisión los señores don Enrique del Castillo y don Gonzalo Fernández de Córdoba, manifestaron ambos señores que habiendo oído el resumen que acababa de leerse y no necesitando más aclaraciones para formar juicio, eran de opinión que la Asamblea debía aprobar las cuentas. Así se hizo por unanimidad, manifestando el señor Presidente que además éstas y sus justificantes quedarían en la Cámara durante un mes, para que las examinaran cuantos lo desearan.

Pasando a otro asunto, manifestó el señor Presidente que en virtud del fallecimiento de don Francisco Alvarez había quedado vacante, en medio del ejercicio de 1904, el puesto de Vocal que aquel había desempeñado. Con el fin de que la Junta estuviese completa se había acordado nombrar interinamente para dicho puesto al señor don José Fernández Vergara, cuya situación en la industria cordobesa era muy conocida, y sus condiciones de ilustración y laboriosidad muy apropiadas para desempeñar aquel cargo. El señor Carbonell, después de declarar que el señor Fernández Vergara había tomado desde entonces parte muy activa en los trabajos de la Junta, manifestó que esperaba que la Asamblea confirmase el nombramiento; lo que ésta hizo, en efecto, por unanimidad.

Se dió cuenta de la dimisión que del cargo de vocal y del de Vicepresidente había presentado el señor don Emilio Carreño el último del pasado, por dejar de pertenecer

al Comercio y a la Industria y carecer, por lo tanto, de las condiciones legales necesarias; por lo que, y lamentando en extremo que la directiva se viese en lo sucesivo privada del valiosísimo concurso de dicho señor, habría que proveer este puesto. Por último: deberían cesar por renovación de la mitad de la Junta, según previene el Reglamento, los señores don José de Viguera, don Benigno Iniguez, don Jaime Costas, don Ricardo E. Carr, don Saturnino Llorente, don Eduardo Toro, don José Rusi y don Diego Serrano. Para elegir los señores que habían de sustituir a éstos, propuso la presidencia suspender la sesión por algunos minutos para ponerse de acuerdo; pero la Asamblea, considerando innecesaria esta suspensión, reeligió por aclamación a los mismos vocales ya nombrados, y para ocupar los huecos que deja la salida del señor Carreño y del señor Toro Lovato, a cuyo último señor sus numerosos y urgentes quehaceres no permiten asistir a las Juntas, quedaron elegidos, también por unanimidad, los señores don Gonzalo Fernández de Córdoba y don Antonio Jiménez López, respectivamente. De igual modo se designan los vocales que en el seno de la Junta han de desempeñar los cargos, quedando así constituida la que ha de representar a la Cámara de Comercio en el año 1905 del siguiente modo:

Presidente honorario, don Basilio Paraiso.—Presidente, ilustrísimo señor don Carlos Carbonell y Morand.—Vicepresidentes: 1.º, don José de Viguera y Espejo, y 2.º, don Gonzalo Fernández de Córdoba.—Tesorero, don Benigno Iniguez.—Contador, don Jaime Costas.—Bibliotecario, don José de Rioja.—Vocales: don Ricardo E. Carr, don Saturnino Llorente, don José Rusi, don Diego Serrano, don Ricardo Aguilar, don José Fernández Vergara, don Rafael Gómez López, don Francisco Maldonado y don Antonio Jiménez López.—Secretario general, don José Delgado Martínez.

A consecuencia de estos nuevos nombramientos y reelecciones quedan establecidos los siguientes turnos para la renovación de la directiva en los años sucesivos próximos:

Cesarán en 1906 don Carlos Carbonell, don Gonzalo Fernández de Córdoba (entró en sustitución de don Emilio Carreño), don José Fernández Vergara (entró en sustitución de don Francisco Alvarez), don Ricardo Aguilar, don Rafael Gómez López, don Francisco Maldonado, don José de Rioja y don José Delgado Martínez. Y en 1907 don José de Viguera, don Benigno Iniguez, don Jaime Costas, don Ricardo E. Carr, don Saturnino Llorente, don Antonio Jiménez López (entró en sustitución de don Eduardo Toro), don José Rusi y don Diego Serrano.

No habiendo otros asuntos incluidos en el orden del día, el señor Presidente expresó su deseo de que en el año en que la nueva junta habrá de ejercer sus funciones tuviese esta ocasión de desarrollar su actividad con el mayor beneficio posible del Comercio y la Industria de la provincia de Córdoba.

Invitados los señores que estaban en la Junta a hacer uso de la palabra para tratar cualquier asunto que les pareciese oportuno presentar a la Asamblea, y no habiendo ninguno que respondiese a la invitación del señor Presidente, éste dijo que antes de terminar creía útil llamar la atención de los señores socios de la Cámara, como ya lo había hecho en la última sesión de la Junta directiva, sobre la ley de Abril de este año último y el Reglamento para la ejecución de la misma, de Septiembre, en que se establece responsabilidad personal para los funcionarios civiles de cualquier orden que en el ejercicio de sus funciones causen perjuicios injustamente a los ciudadanos ó corporaciones. Lee el señor Presidente varios artículos de la ley en cuestión, extrañándole que esta importante disposición legislativa, cuya trascendencia fácilmente se alcanza, haya pasado inadvertida. Cree que la Cámara debe estudiarla, y sus asociados tenerla presente para aquellos casos en que pueda ser oportuna su aplicación.

Con lo que, siendo las cuatro de la tarde, se dió por terminada la asamblea.

CRÓNICA TEATRAL

(DE COLABORACION)

COMEDIA

En la noche del 18 estrenó Francisco Acebal, con gran éxito en lo que se refiere a la parte literaria, su comedia dramática *Nunca*, en el coliseo de la calle del Príncipe.

Es un drama íntimo que se desenvuelve en la esfera de los personajes entre quienes ocurre.

Claudio, joven de alma noble y sencilla, consigue la dirección de la fábrica que en otro tiempo dirigió su padre. Cree que en el trabajo encontrará su felicidad y aplica todas sus energías al engrandecimiento de la fábrica. Viéndose feliz, trata de compartir su dicha con *Manolita*, hija del conde de Oliva, antiguo socio de su padre.

Manolita y *Claudio* se han orinado juntos, razón por la cual se profesan un cariño de hermanos; pero ella nunca pensó que este cariño pudiera tener otros límites que los de la fraternidad.

José Ramón, hermano de *Claudio*, requiere de amores a *Manolita*, y ésta se habitúa a la idea de ser su esposa. *José Ramón* es preferido por los padres de ella, a causa de ser un joven elegante, a la última moda, y de ademanes aristocráticos.

Claudio comprende que *Manolita* no llegará nunca a quererle como esposo y renuncia a ella con la condición de que su hermano la haga feliz.

Contraen matrimonio y tienen una hija a la cual dedica *José Ramón* sus primeros cuidados; pero bien pronto le aburre la vida del hogar y busca distracciones en diferentes clases de sports.

La niña cae enferma de gravedad y mientras su padre la abandona, *Claudio* permanece a la cabecera de la cama prodigándole mil ternezas y cuidados.

Al final de la obra, *Claudio* nos describe su íntimo desasosiego y declara a su cuñada que la ama. *Manolita* corresponde a ese amor, pero *Claudio*, antes de deshonrar a su hermano, despidese de aquella casa, de aquella fábrica en que cifraba su dicha, para no volver jamás.

Este es el asunto de la obra, que en realidad no llegó a convencer al público, y si este prodigó sus aplausos fué únicamente a la fina y elegante literatura con que el autor ha enriquecido su obra, lo cual puede decirse que la salvó.

La interpretación de *Nunca*, en general, fué buena, sobresaliendo en ella la señora Roca y los señores Borrás y Balaguer.

La dirección de escena inmejorable y la presentación con el lujo peculiar en el teatro de la Comedia.

PRICE

¡Un gran éxito! ¡Una obra que por lo mismo que nadie debía ver, acudirá todo Madrid a aplaudirla!

Esto es *La boleta de alojamiento*, zarzuela traducida del francés, cuyo arreglo se estrenó anoche en Price.

El asunto de dicha zarzuela es tan inmoral, que no me atrevo a trasladarlo a las columnas del DIARIO.

El diálogo y los parlamentos llegan a la grosería más desvergonzada, y esto es precisamente lo que contribuyó al éxito de la obra.

Hay en ella situaciones, frases y palabras que nunca debieran penetrar en nuestros escenarios, en los cuales todo debía ser arte; pero como estos han quedado convertidos en unantro de la depravación, del buen gusto, no es extraño que el público aplauda *La boleta de alojamiento*, ya que tuvo el valor de aplaudir también *Enseñanza libre*.

Pero en fin, dejemos esto, y vamos con la interpretación, que en general fué buena.

La señorita Lafont, que hacía su debut, estuvo muy en carácter en el papel que representaba, dicho sea sin ofensa de ninguna casa. Es una mujer desenvuelta en las tablas, si bien como cantante no puede gustar, pues su voz resulta desagradable.

En el segundo acto cantó unos couplets en español, francés é italiano con suma picardía, los cuales le valieron grandes aplausos.

El can-can que el mismo acto tiene, se bailó cuatro ó cinco veces, también entre atronadores aplausos.

El señor Marip, que también hacía su debut, no llegó a convencer al público, y si bien no recibió muestras de desagrado, justo es reconocer que tampoco le tributaron aplausos.

Del resto de la compañía sobresalió la señora Ferrer, que interpretó su pa-

pel con gran maestría, sin que esto quiera decir que haya sido uno de sus mayores éxitos.

La señorita Caubin cumplió con su cometido, y los señores Gamero y Navarro también cumplieron con el suyo en sus cómicos papeles, y los demás artistas contribuyeron al conjunto de la obra.

La presentación fué buena y con gran lujo.

De la dirección de escena no hay nada que censurar. El maestro Cereceda dirigió la orquesta con gran acierto, y el traductor señor Capella salió al proscenio varias veces al final del último acto.

LARA

La obra estrenada en este teatro, de don Miguel Echegaray, *Secreto de confesión*, no fué del agrado del público, pues resultó una comedia para dormir niños; pero como esta respetable autor ha acertado tantas veces, justo será, aunque ahora se haya equivocado, que le respete la crítica, por lo cual me abstengo de censurar *Secreto de confesión*.

Y termino deseando a don Miguel que en breve consiga la revancha, como dicen allende el Pirineo.

GABRIEL DE MEDINA.

Madrid 23 Enero 1905.

DESDE VIENA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Relaciones exteriores.—Las fronteras de Italia.—Tratado de comercio con Alemania.—Las reformas de Macedonia.

Hemos entrado en un periodo de relativa calma.

Aquietadas las parcialidades políticas en el orden interior del imperio, refléjase también en las relaciones exteriores una tendencia bonancible.

El gobierno austro-húngaro informó hace tiempo al Gobierno italiano de que la llamada de una parte de la guardación de la Galitzia, necesariamente determinaría un aumento en la dotación de los cuerpos de ejército de Grata y de Ynspruck, hasta llegar al completo de su efectivo normal.

A pesar de este precedente, el movimiento de tropas en la frontera produjo alguna alarma en Italia, circunstando con tal motivo noticias erróneas y exagerados comentarios.

Un suelto oficioso publicado por el *Fremdenblatt*, ha venido a disipar todas las dudas.

En realidad, estos recelos carecían de fundamento, porque las relaciones entre Italia y Austria-Hungría han sido siempre inspiradas por la mutua lealtad y las corrientes de cordiales armonías.

Según las últimas informaciones de la prensa, está muy próximo el día en que haya de firmarse el tratado de comercio austro-húngaro-alemán, a pesar de que en Viena no se cree que las negociaciones se hallen tan adelantadas.

Los comisionados austro-húngaros llegaron a aquella capital el día 14, y si el gobierno alemán acepta como suficientes las concesiones hechas por los húngaros respecto a ganadería, es seguro que el convenio quedará ultimado en la semana entrante.

Las conferencias continuarán desarrollándose estos días para resolver otros puntos litigiosos.

Hoy se espera en esta capital a un delegado austriaco que vuelve desde Berlín con objeto de recibir instrucciones complementarias.

De todas suertes, se considera muy exagerado el optimismo de los alemanes, que esperan conseguir un triunfo eludiendo la justa compensación exigida por parte de Austria-Hungría.

Las cuestiones referentes a Macedonia también parecen estar en vías de arreglo ó por lo menos señalar un campamento de espera.

En conformidad al artículo 7.º del proyecto de reformas de Febrero de 1903, las embajadas austro-húngara y rusa han sometido a la Sublime Puerta un estudio de reglamento para la administración financiera de los tres vigilatos.

Esta proposición tiende á establecer un contrato fiscal de los ingresos y gastos, ejercido por inspectores y agentes civiles, debiendo redactarse un presupuesto anual por cada vigilato.

Probablemente, el gobierno del sultán opondrá á esta propuesta las corteses y usuales evasivas de la diplomacia musulmana.

Pero apesar de todas las habilidades irá encauzándose la cuestión, hasta que llegue al completo desarrollo el plan de las reformas.

Cierto es que las actuales complicaciones del imperio ruso no le permiten concentrar sus poderosas energías en el arreglo de las perdurables disputas de los Estados bálticos; pero tales circunstancias de la política internacional no impiden la acción firme y resuelta del gobierno austro-húngaro que no cesará hasta reducir á la Puerta al cumplimiento de sus compromisos.

22 Enero 1905.

ZERKOG.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

Los telegramas que desde hace dos días vienen publicando los periódicos madrileños respecto á los gravísimos sucesos que se desarrollan en Rusia, absorben por entero la atención de las gentes, distrayéndolas de la política interior.

No hay nadie medianamente culto que no adivine en la actitud valerosa de aquel pueblo y en la ferocidad de aquellos osos el principio del fin de un régimen arcaico en pugna con los derechos humanos é impropio de estos tiempos de luz y de progreso.

Aún desarmada, aún conservando respetos tradicionales al poder del emperador Nicolás, la revolución engendradora por los excesos de la tiranía surge con tal pujanza y lleva en sí misma tan poderosos gérmenes de justicia, que no tardará mucho tiempo en triunfar, yendo acaso más lejos de lo que sus iniciadores se proponen.

Cediendo á las legítimas pretensiones de las masas populares, formuladas respetuosamente por los obreros, el imperio hubiera ido entrando, de manera insensible, en el camino de la transformación y de la evolución pacífica, sin lesionar intereses históricos.

Resistiendo, látigo en mano, ordenando matanzas de hombres á granel, fusilando despiadadamente á las muchachas, lo probable será que desaparezca no ya el poder de los czares, si que se derrumbe la nacionalidad y se divida en pequeñas porciones, ya que el sufrimiento tiene sus límites y que la paciencia se agota en los individuos como en las colectividades.

Está en la naturaleza de las cosas. La Providencia tiene sus designios, que inexorablemente se cumplen, deduciendo consecuencias lógicas hasta de los hechos más luctuosos.

El intelectualismo, traducido en los libros, había servido de antorcha para alumbrar la conciencia de los oprimidos y señalarles los senderos de su redención.

El triunfo brutal de las armas japonesas parece como que ha venido á servir de ariete para lanzar á los rusos en el camino de las reivindicaciones por la violencia.

El mundo marcha.

Confiamos en que la revolución de Rusia acabará en beneficio de un pueblo que al fin saude su inercia y se levanta demandando libertad y justicia.

EL MANZANARES.

Madrid 21 de Enero de 1905.

Sección Oficial

BOLETÍN del 25.—Ayuntamientos.—Relaciones de los mozos de Blázquez, Villavieja, Villaharta, Almedinilla é Izáñez, comprendidos en el reemplazo del año actual, cuyo paradero se ignora. Anuncio del de Castro del Río fijando el plazo para admitir relaciones de las variaciones que haya tenido la riqueza amillarada. Listas electorales de compromisarios para la designación de Senadores de Priego, Villanueva de Córdoba y Villanueva del Rey.

Juzgados.—Edictos del de Llerena citando á un desconocido que en la noche del 13 del corriente sustrajo 660 pesetas al vecino de aquella población Narciso Merchán; del de Albarrocin á Francisco Jarque Martín, Cristino Soriano Sánchez, Manuel Milla Bazataqui, Micaela Granell Fortes, Rafaela Milla Granell, Florencia Larrea Tarín, José Larrea Lahoz, Pedro Lorenzo Martínez y Pedro Terrer Martínez, vecinos de Frías, y Domingo Domingo y Royuela, vecino de Vallejo; del de Córdoba á Bartolomé Jiménez Expósito (.) Habas Frias; del de Hinojosa del Duque encargando la busca de los efectos y metálico robados de una casa de la calle Hinojosa, de la villa de El Viso, el nueve de Diciembre último, y del

de Cabra sacando á subasta los créditos á favor del comerciante de Doña Mencía don Juan José Roldán Roldán. Fallo del de Villanueva de Córdoba recaudado en juicio de faltas contra Ramón Acosta Fernández.

Monte de Piedad.—Anuncio del extraviado de varias libretas de la Caja de Ahorros.

Delegación de Hacienda.—Relación de los deudores por plazos de fincas urbanas y rústicas cuyos desahucios han vencido y vencerán en las fechas que indica.

SITUACION VINICOLA EN FRANCIA

El frío excesivo que ha dominado durante algunos días en todas las regiones, incluso en Argelia, ha interrumpido algo las operaciones del campo y ha favorecido mucho los trasiegos de los nuevos vinos.

Los viticultores franceses se ocupan en esta época del año en preparar el terreno para las nuevas plantaciones, en abonar los viñedos y en combatir ciertas enfermedades de la vid como son, entre otras, la filoxera, la piral y la antracnosis.

El comercio de vinos ha salido del periodo de fiestas y entrado en el de los inventarios, durante los cuales las transacciones se estacionan, no pudiendo, por esta razón, precisarse la marcha que han de tomar los negocios.

En el Hérault las pocas ventas que se realizan son siempre á bajos precios. Se ofrecen algunos lotes de vinos superiores de 10 y 11 grados al precio de 9 y 9'25 francos hectolitro. Las clases inferiores se ofrecen hasta á 4 francos el hectolitro.

En el Gard la situación continúa lo mismo; los vinos rojos se venden al precio de 10 y 12 francos el hectolitro; los blancos de 11 á 12 1/2 grados se pagan de 15 á 17 francos.

En el Aude son muy raros los compradores; algunas partidas de 8 y 1/2 grados se han vendido á 5 francos el hectolitro. Los buenos productos se cotizan de 0'80 á 0'90 francos el grado.

En el Bordelés se han vendido algunas partidas de vinos blancos para destilar al precio de 2'75 á 3 francos el grado y la barrica.

En el Nantais los vinos presentan excelentes cualidades.

En el Loir y Cher los precios son de 35 á 40 francos para los vinos blancos y de 45 á 50 francos para los vinos rojos.

En la Bourgogne los vinos se pagan, según clase, de 60 á 120 la pieza de 228 litros, sin envase.

En el Beaujolais-Maconnais los precios se sostienen firmes de 45 á 60 francos los ordinarios y de 80 á 100 francos para los superiores.

En Argelia la situación comercial no ha sufrido variación alguna.

Cette.—Por este puerto son escasos los arribos de vinos exóticos. La demanda de vinos ordinarios españoles es muy pequeña. Los de Argelia llegan en pequeñas partidas y los del país se realizan á precios nada remuneradores y con tendencia á la baja.

DE GRANADA

EL TRASLADO DEL GOBERNADOR

Con este epígrafe dice nuestro estimado colega *El Defensor de Granada* lo que sigue:

«Los telegramas que publicamos ayer anunciando el propósito que abraiga el Gobierno de trasladar á Sevilla al señor Tejón y Marín, han producido un efecto muy desagradable en todo Granada.

Generalmente se estima este propósito como una prueba más de la poca consideración que el Gobierno nos tiene, pues sabiendo que esta provincia se halla satisfecha de las iniciativas y buena voluntad que viene demostrando su representante, parecía natural que, por respeto á los sentimientos de la opinión, lo conservase en el puesto que tan dignamente ocupa.

Tal sería también la conveniencia del Gobierno; pues si el señor Tejón, consagrándose á fomentar la enseñanza y reorganizar y moralizar los servicios administrativos, resulta un gobernador excelente, es probable que llevándolo á Sevilla con el encargo de zureir voluntados y arreglar los chismes de la política, no pueda ó no sepá darle gusto á los caciques y fracase en su empeño.

Los más elementales principios de buen gobierno aconsejan en la presente ocasión al ministro que desista de su propósito y deje al actual gobernador de Granada en esta provincia, dándole tiempo para desenvolver su programa administrativo y hacer algo que redunde en provecho de los intereses públicos.

El sistema de mantener indefinida-

mente en Granada los malos gobernadores, y de llevarse de aquí, á los tres días de su nombramiento, á los que sirven para algo, no puede tener justificación, y constituye una molestia para los granadinos.»

LA RAMBLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Como este pueblo es sumamente tranquilo dá muy pocas materias para poder escribir correspondencias con algo digno de publicarse.

Sólo la cuestión agrícola dá motivo para escribir algunas veces, pues siendo casi exclusivamente agricultor, aquí hasta los industriales lo son, va entrando en las vías de progreso que requieren, tanto el cultivo como la elaboración de sus productos.

Por tal causa se ha hecho en este año un gran consumo del abono fosforado, procedente de la casa B. Martino, de esa capital.

Recientemente ha estado en esta un hijo de dicho señor, que vino para traer un filtrador de aceites que ha sido montado en una de las fábricas de dicho producto, haciéndose las consiguientes pruebas, las cuales ofrecieron resultado muy halagüeño; mas por estar ya casi terminada la cosecha, no quedó desde luego el aparato en la fábrica. Es de esperar que el próximo año se adopte en gran número de ellas este ventajoso sistema de elaboración.

NOTAS TEATRALES

El *húsar* de la guardia, zarzuela en un acto, dividida en tres cuadros, original de los señores don Guillermo Perin y don Miguel de Palacios, música de los maestros don Gerónimo Giménez y don Amadeo Vives.

Una de las zarzuelas más celebradas por el público de Madrid es la que puso el martes en escena la compañía de Ventura de la Vega, y después de consignar el hecho me pregunto yo, como se interrogarán seguramente las personas que presenciaron el estreno en esta capital: ¿qué tiene *El húsar* ese para entusiasmar á nadie?

Un asunto falto de novedad, con poca habilidad desarrollado, sin interés dramático alguno, y la acción tan enmarañada y compleja que sale el espectador verdaderamente confuso y sin enterarse de lo que ocurre. Allí sobra mucha ganta y pocas personas. No hay una figura que interese. Todo se reduce á comer, beber y arrastrar los sables por el suelo, combinado con las veleidades de una muchachilla tontueña, cuyas ilusiones consisten en ver París, cueste lo que cueste y caiga el que caiga.

Aún teniendo en cuenta que en el teatro *tutto es convencional*, *El húsar de la guardia* es una obra en la que lo convencional traspasa los límites de la prudencia literaria.

Hoy que las imaginaciones son más despiertas y que la sociedad avanza rápidamente—sin meterme yo á dilucidar si éste avance es provechoso ó lesivo para la misma sociedad—la obra dramática requiere una percepción absoluta de la vida real, una copia exacta del medio ambiente, y nada de esto hay en *El húsar de la guardia*.

¡Lástima de música! Los maestros Giménez y Vives han escrito una partitura para un general, no para un húsar. Energía, dulzura, hábiles combinaciones de la cuerda, el metal y la madera, siguiendo paso á paso, ó mejor dicho, nota á nota las situaciones del libro, refleja con inspiración, en el pentagrama, los pasajes que aparecen débilmente dibujados por los poetas. Sobresale entre los números el duo de triple y tenor del último cuadro. Por cierto que pasó desapercibido, sin duda porque se comunicó al público la frialdad espantosa que reinaba en el palco escénico.

De la ejecución poco debía decir y hasta oree que fuera mejor callarme. La señora del Río, Ventura de la Vega, Real, todos parecían como mal humorados, y desde luego puedo asegurar que trabajaron por cumplir el compromiso adquirido, pero sin el entusiasmo y el cariño que otras veces, y nada hicieron para salvar la obra de la indiferencia con que fué escuchada. Se impone, sin embargo, y haciendo honor á la justicia, un párrafo aparte.

La señorita Martínez, pensosa universal de la compañía, que trabaja sin descanso, siempre discreta, vivaz, intencionada en el diálogo, afinada en la interpretación musical, sacó todo el partido posible de su papel, y en unión del señor Guillén fué la causa de que no nos aburriéramos soberanamente.

No puedo estirar más mi benevolencia, callándome muy buenas cosas que saldrán en otra ocasión, y celebraré muchísimo que se me presente en breve plazo.

Hay que reconocer que tanto la em-

presa como la dirección artística están realizando titánicos esfuerzos para dar variedad al espectáculo, estremando las obras que mayor aceptación tienen en los teatros de la corte, imponiéndose en este punto sacrificios que debieran encontrar mejor acogida en el público de Córdoba. La propiedad literaria, los haberes de un personal numeroso y los enormes gastos que ocasiona alzar el telón en un teatro de la categoría del nuestro, son circunstancias dignas de tenerse en cuenta, estando en la mano de los aficionados evitar que, al verse perjudicados en sus intereses, empresa y compañía nos abandonen y lamentemos después, cuando ya no tenga remedio, la falta de ese medio de pasar el rato en *amigable consorcio*.

Se me olvidaba. Muy bien, pero muy bien la orquesta en *El húsar de la guardia*, que interpretó delicadamente toda la obra, mereciendo mención especial en los dos intermedios del primero al segundo y del segundo al tercer cuadro.

Fuera de lugar va este aplauso y algo tardío; pero más vale tarde que nunca.

JOSÉ M. BONILLA.

UNA CARTA DE MANUEL REINA

He aquí la que ha dirigido el eminente poeta á nuestro colaborador don Eduardo de Ory, en la que se retrata la modestia del autor de «Rayo de sol.»

»Sr. D. Eduardo de Ory:

Mil y mil gracias, noble y estimado colega, por los hermosos cuanto benévolo versos que V. me dirige en el DIARIO DE CÓRDOBA.

Es tan grande la imaginación de V., que convierte en ostentosa pirámide el grano de arena de mi ingenio.

Reciba V. la expresión de mi viva gratitud, y disponga de su buen amigo y compañero que le estrecha muy afectuosamente la mano,

Manuel Reina.

23-1 1905.

BANCO DE ESPAÑA

El día 5 de Febrero próximo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el edificio que ocupa esta Sucursal del Banco, la Junta de señores accionistas, de que tratan los artículos 272 y 273 del Reglamento.

Podrán concurrir á ella los poseedores de diez ó más acciones, que las tengan contabilizadas en esta Sucursal, con tres meses de anticipación al acto, previniéndose, al efecto, de la tarjeta de asistencia, que se les facilitará por la Secretaría, previa la exhibición de los extractos de inscripción de las acciones, desde la publicación de este anuncio hasta el día anterior al de la reunión de la Junta.

En el vestíbulo de las oficinas se halla expuesta la lista de los señores accionistas que tienen derecho de asistencia.

Córdoba 24 de Enero de 1905.—El Secretario, Federico Heredia.

GACETILLAS

—Adelante.—El contratista de las obras se prolongación de la calle-paseo del Gran Capitán está dando el conveniente impulso á los trabajos que se llevan á cabo en la nueva arteria que en breve plazo pondrá en comunicación la calle de Cristóbal Colón con la estación central de los ferrocarriles. Numeroso público presencia los trabajos que se realizan en aquel trayecto, que será dentro de poco tiempo la principal entrada de Córdoba.

—Util mejora.—Como verían nuestros lectores en el extracto de la sesión municipal que publicamos ayer, el Ayuntamiento ha autorizado á la Alcaldía para que se ponga en práctica el proyecto referente á la nueva entrada que pondrá en comunicación al barrio de Trascastillo con la calle Cristóbal Colón. Por este medio desaparece el inmundio callejón que de la puerta Osario da entrada á la calle del Caño, y se facilita la comunicación, derrumbando una gran parte de muralla perteneciente á la casa propiedad de don Pedro Carretero, situada en la expresada calle de Cristóbal Colón. En vista de la autorización que ha otorgado la Corporación municipal á la Alcaldía, se propone el señor Conde Jiménez, se den comienzo cuanto antes los trabajos referidos. El vecindario de las calles que comprende esta importante mejora está de enhorabuena.

—Personal.—Para ocupar la vacante producida por la defunción de don Francisco Montero, practicante de la casa municipal de socorro, ha sido nombrado don Bernardo Rodríguez Jiménez, que presta servicio en la beneficencia domiciliaria. El cargo que ha resultado vacante lo desempeñará don Marcos Maya.

—Juicios orales.—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de tentativa de estafa, contra Pedro Reyes Castro y José Carrión Molina, á quienes defenderá el abogado señor Carretero (don Manuel) y representará el procurador señor Rivers.—En la sección segunda habrá hoy otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por disparo, contra Máximo Blanco y José Torres, que serán defendidos por los señores Jiménez Illasos y Ruiz Martín y representados por el señor Ramírez.

—Lo celebramos.—Se halla totalmente restablecido de la enfermedad que padecía, nuestro estimado amigo el elocuente abogado del Ilustre Colegio de Córdoba, don Evaristo Jiménez Illasos.

—Rectificación.—Como aclaración al extracto que ayer publicamos de los acuerdos adoptados en la última sesión del excelentísimo Ayuntamiento, debemos hacer constar que el dictamen formulado por la comisión respectiva con motivo de la solicitud del gremio de propietarios de carruajes de alquiler, no fué desechado, como por error consignamos en nuestro número de ayer, sino que simplemente se aplazó para la sesión inmediata.

—El piso.—El vecindario de la calle Duque de Hornachuelos vería con satisfacción que en el adquinado de aquella vía se hicieran algunas reparaciones, que realmente son muy necesarias.

—Nombramiento.—Don Manuel García Pérez Rico ha sido nombrado maestro interino de una de las escuelas públicas elementales de niños de Córdoba, con la dotación anual de mil pesetas.

—Auxilio.—Anteayer un perro, perteneciente á un vecino de la plaza de la Paja, mordió á un niño, causándole una herida que le fué curada en la casa municipal de socorro.

—Camino vecinal.—Los labradores de la campiña de este término municipal, que se hallan obligados á hacer uso del camino vecinal que conduce á Guadalcazar, y que figura en las Ordenanzas municipales con el número 82, por no haber otro por el que pudieran dirigirse á sus cortijos, ruegan al señor Alcalde que se sirva ordenar que sea reparado un enorme bache que hay entre la haza «Pletinera» y la huerta «Perdida», del cortijo de la «Torrecoilla», pues hace imposible el paso de carros y hasta de sabaliteras.

—Título.—En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el título de Matrona, expedido por la Universidad de Sevilla, á favor de doña María de la Rosa Baena Navarro.

—Un herido.—Anteayer fué curado en la casa municipal de socorro un joven á quien otro causó una herida leve en la cabeza.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un joven que, en unión de otros que emprendieron la fuga, derribó la tabla reguladora para la venta de carnes que hay en el Aro bajo de la plaza Mayor, y han denunciado al dueño de un establecimiento de bebidas, por consentir escándalo en el mismo á las altas horas de la noche.

—Un demente.—Hace varios días un vecino de la calle Santa Marta, de la ciudad de Luena, fué víctima, en su domicilio, de un ataque de enajenación mental. El desdichado intentó agredir á cuantas personas le rodeaban, por lo cual aquellas tuvieron que encerrarle é ir á poner el hecho en conocimiento del alcalde. Personóse la autoridad, acompañada de sus agentes, en la casa indicada, y el pobre loco los recibió á tiros, sin hacer blanco, por fortuna. En vista de esto fué avisada la guardia civil, que después de sacar por una ventana á cinco niños que había en la casa, en compañía del loco, procedió, con gran exposición, á sujetar al alienado, consiguiéndolo después de haber sostenido con él una terrible lucha. La benemérita le ocupó su revólver, con seis cápsulas, tres de ellas vacías, una navaja de grandes dimensiones, un hocino, una azada y una hoz. El infeliz demente quedó encerrado en el depósito municipal.

—Minas.—El personal del Cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes del 11 al 18 de Febrero próximo: las de hierro *La Pilarica*, *La Magdalena*, *No me engañes* y *La Legalidad* y las de plomo *Mina número 23* y *Navacón-juela*, todas del término de Montoro.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Pueblonuevo del Terrible ha detenido en Peñarroya á seis gitanos que intentaron robar al vecino de dicha villa Luis Mohedano Rueda, ocupándoles ocho sabaliteras de dudosa procedencia y varias guías falsas.—La de Palencia á un sujeto que, en unión de otros que emprendieron la fuga, hurtó aceitunas en una finca de

aquel
nunci
abus
nes.—
tambi
finca
corres
interv
por ix
—T
telégr
por ig
pinat
do en
y otr
varro
—M
vedad
que e
los gr
aloan
ver L
revist
dame
moder
en su
produ
abrig
y niñ
toilet
Acom
ment
acuar
—E
tadur
Lueg
aband
suicid
la nut
dura
tranq
—D
bello.
Evite
—D
enga
es oia
Radio
super
firma
person
ron du
han he
che pr
oema
medio
verda
mago
dion
dior d
que es
bre D
la Far
Ayunt
Drogu
—G
con la
farma
remite
drid.
—N
haya
ras b
adorn
losales
quien
ni en
—D
lor. I
Santa
—A
Lanna
fumad
Cuida
—D
que p
alhas
Confia
tes Cer
na á 9
E
es
pur
ster
las
OXI
S
Co
que
la vi
y nu
A la
una ve
Dr
cinta
si er
de la
Un r
una car
El ca
pobre
al jinet
—Su
herra
—Mi
contes
—Pu
sted.

GUTIERREZ Y C. S. A. S. EN C. TA

MANRIQUES, 9.—CÓRDOBA

Maquinaria Agrícola é Industrial

Agentes exclusivos en Andalucía de THE PLANO DIVISION Mfg. C. A.

CHICAGO, ILLS. V. S. A.

Maquinaria ligera PLANO para cosechar

Segadora atadora PLANO

Segadora agavilladora PLANO

Segadora guadadora PLANO

Las más económicas, simplificadas y fuertes. Interesa á los labradores consultar á esta casa sus PRECIOS, GARANTIAS y CONDICIONES antes de firmar pedidos.

ABONOS, MOTORES, BOMBAS, etc.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Policarpo, obispo y mártir, y Santa Paula, viuda romana.—MANANA.—S. Juan Crisóstomo, obispo y doctor. JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, costeado por don Manuel Moya, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.—Mañana á nuestra Señora del Socorro, en su ermita.

—En el monasterio de religiosas de Santa Marta, hoy tercer día de solemne novena en honor de la gloriosa Santa Paula, dando principio á las cinco menos cuarto de la tarde: se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario con la antífona cantada, después lectura de la novena con gózos cantados, concluyendo con la reserva.

A las nueve y media de la mañana se celebrará hoy, en la misma iglesia, una solemne función á Santa Paula, en la que predicará el señor don Emilio Salinas.

Primer aniversario

Las misas que se celebran hoy, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la parroquia de San Pedro, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Manuel González Guevara, que falleció el 26 de Enero de 1904.

Su viuda, hijos y hermanas ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Tercer aniversario

Las misas que se digan el 31 del corriente, desde las nueve de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Juan Canales y Criado (q. e. p. d.), que falleció el 31 de Enero de 1902.

Sus desconsolados ahijados ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Décimo aniversario

Las misas que se celebren el día 28 del corriente en la parroquia de San Miguel, de ocho á diez de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Magdalena Carrión y Lara, viuda de Junguito (q. e. p. d.).

Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

MANZANILLA AROMÁTICA

«La Flor de Aragón»

Muy exquisita, muy agradable al paladar; tomándola diariamente después de las comidas no se sufre nunca del estómago.

1 peseta 25 céntimos bote

Única casa depósito para la venta, establecimiento de Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1, Córdoba.

Restaurante de Miguel Gomez, Calle Marqués de Bell (antes Morilles).—Plato del día para hoy: Rosbif en su jugo con salsa tártara.

Espectáculos

GRAN TEATRO

FUNCION PARA HOY.

La zarzuela en un acto, *El házar de la guardia.*—La zarzuela en un acto, *Gigantes y cabezudos.*—La zarzuela en un acto, *El monaguillo.*

A las ocho y media.

PRECIOS PARA LA FUNCION ENTERA.—Proscenios segundos sin entrada, 5 pesetas.—Proscenios terceros sin idem, 3.—Plataes sin idem, 6.—Palcos principales sin idem, 5.—Palcos segundos sin idem, 3.—Butaca con entrada, 1'75.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.—Delanteras de paraiso con id., 0'75.—Entrada principal, 0'75.—Entrada de paraiso, 0'50.

Por telégrafo

Declaraciones de Azcárraga.

Madrid 25, 3 t.

El jefe del Gobierno ha manifestado que en el Consejo que celebren hoy los ministros tratará de la apertura de las

Más del Consejo

Madrid 25, 11'30 n.

El Consejo de ministros ha sido exclusivamente político.

Se trató sobre la reunión de las Cortes, sosteniendo los ministros una amplia discusión.

Cobian se mostró contrario á la reunión.

Puesto el asunto á votación, por mayoría se acordó que las Cortes se reunan.

En vista del resultado de la votación, Cobian dimitió.

Después del Consejo, Azcárraga fué á Palacio é informó al rey de lo ocurrido.

El rey de paseo

Madrid 25, 11'55 n.

El rey paseó en automóvil por la Casa de Campo.

Detrás iba otro automóvil de Palacio y un coche tirado por mulas.

La cuestión de Cádiz

El señor Castellano ha dicho que no se ha reunido la ponencia encargada de emitir dictamen sobre la cuestión de Cádiz por faltarle reunir más datos.

De San Petersburgo

Madrid 25, 12 n.

Los últimos telegramas recibidos de San Petersburgo acusan la mayor tranquilidad.

Se han reanudado los trabajos en algunas fábricas.

Ha sido nombrado gobernador militar de la capital del imperio el jefe de policía de Moscú, conocido por su extremada severidad.

En Radvon han ocurrido sangrientas colisiones, levantándose barricadas.

Ha sido incendiado un cuartel. Ascendió á centenares el número de víctimas.

Han sido volados con dinamita varios edificios.

Los cadáveres de los oficiales fueron arrastrados.

El general Segura

Ha llegado á Melilla el general Segura.

El desembarco fué muy penoso por reinar fuerte marejada de Levante.

El recibimiento tributado al nuevo comandante general de la plaza ha sido cariñoso.

Protesta

La prensa de Barcelona califica de ignominiosa la sangrienta jornada del domingo en San Petersburgo.

Motin en Alcañiz

En Alcañiz se ha agravado el motin contra los consumos.

La benemérita disuelve los grupos. En Zaragoza está preparado el regimiento del Infante para enviarlo á Alcañiz.

De Rusia

Madrid 26, 12'10 n.

Comunican de Varsovia que se considera inminente la sublevación de varias provincias.

Dicen de San Petersburgo que han celebrado una importante reunión los industriales, convocada por el ministro de Hacienda.

Se acordó ofrecer á los obreros nueve horas de trabajo.

San Petersburgo.—Dícese que el sábado serán ajusticiados los individuos que componían la comisión promotora de la huelga.

Sebastopol.—Se ha propagado el incendio del arsenal al polvorin, volando este.

La escuadra se niega á cañonear á los marinos sublevados.

Madrid 25, 12 n.

Los czares se encuentran enfermos. El zarevith padece una pulmonía.

En Lounz la tropa simpatiza con los huelguistas.

En Odessa se amotinaron los reservistas promoviendo colisiones entre estos y la tropa.

Crisis

Madrid 26, 1'10 n.

En el Consejo de ministros, Cobian sostuvo que era impropio reunir las Cortes por faltarle al Gobierno el apoyo de la mayoría y porque habría que discutirse la última crisis de Maurra y la personalidad del rey.

Sostuvo que era preferible abandonar el Gobierno.

Azcárraga mostró criterio contrario.

El jefe del Gobierno trató de disuadirlo aunque inútilmente.

El rey ha aceptado la dimisión al ministro de Marina, que será sustituido en la presente semana.

Anoche se celebró nuevo Consejo en el domicilio de Azcárraga.

Los ministros se ocuparon de la dimisión presentada por el señor Cobian.

Al Consejo faltó el señor Cárdenas.

Ultimas noticias

El infante don Carlos regresa á Madrid, desde París, á consecuencia de hallarse enfermo con pulmonía el hijo segundo del emperador Guillermo.

Por esta causa se suspenderán los festejos para recibirle.

Comunican de Londres que se halla moribundo el escritor Kropotkine.

En Jerusalén ha fallecido monseñor Piarri, patriarca de Tierra Santa.

Madrid 26, 2'40 m.

Azcárraga se encargará de la cartera de Marina.

San Petersburgo.—Los cosacos atacaron á un tranvía que iba lleno de huelguistas, resultando algunos heridos.

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

DON MARTÍN MORENO Y MORAL

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

FALLECIÓ EL 27 DE ENERO DE 1904

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Pedro el día 27 del corriente, desde las siete y media en adelante, y la de *Requiem* á las nueve, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda Doña María de las Mercedes Roca y Sicilia suplica á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Nuestro Excmo. Prelado concede cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

DON MIGUEL PALOP Y ALDA

FALLECIÓ EL DIA 27 DE ENERO DE 1904

— R. I. P. —

El día 27 del corriente se celebrarán funerales solemnes en la parroquia de San Miguel de Enguera (Valencia) y se dirán misas por todos los señores Sacerdotes de aquella feligresía, en sufragio por su alma.

Con la misma intención estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo en la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús y se aplicará las dos misas que de diario se dicen en esta iglesia, la misa de Requiem con Vigilia que se dirá en la parroquia de San Juan (Trinidad) y todas las misas que se digan en esta iglesia y en la del Convento de Capuchinas los días 27, 28 y 29.

Sus afligidísimos viuda é hijos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor, á la Santísima Virgen del Carmen y al Patriarca San José.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Sevilla y Zaragoza y los Ilmos. señores Obispos de Córdoba, Badajoz, Jaén, Pamplona, Jaca, Salamanca y Canarias han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

aquel término.—La de Aguilar ha de anunciarse á un individuo por praxero abusivo y á dos por hurto de sesenta y cinco.—La de las Ermitas á otros dos también por apacentar ganado en una finca de este término, sin la licencia correspondiente.—Y la de Adamez ha intervenido seis pardos á un sujeto, por infracción de la Ley de caza.

—**Telegramas.**—En la estación de telegrafos de Málaga están detenidos, por ignorarse el domicilio de sus destinatarios, dos telegramas, uno expedido en Córdoba para don Antonio Vega y otro en Lucena para don Luis Navarro.

—**Modelos parisienses.**—Las novedades más hermosas y más prácticas que en el difícil arte de vestir idean los grandes modistos de París, están al alcance de todas las señoras, con sólo leer *La Moda Elegante*. Esta magnífica revista, útil y necesaria, así para las damas aristocráticas como, para las modestas madres de familia, contiene en su número tres lindos grabados repletos de los modelos más bellos de abrigos de noche, de trajes para niñas y niños, de adornos y de peinados y de *toilettes* de baile, de boda y de teatro. Acompañan al número un gran «Suplemento» de patronos y un «figurín á la acuarela».

—El «Licor del Polo» es á la dentadura lo que la vacuna á la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un suicio, mejor dicho, un suicida, pues la base de la vida está en la nutrición, y sin una robusta dentadura no hay masticación perfecta, ni tranquila digestión.

—**Tónico Oriental,** para el caballo. Suaviza, perfuma y embellece. Evítense las imitaciones espúreas.

—Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia *Radical del Digestivo Mojarrieta*, cuya superioridad está universalmente confirmada. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosas acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre *Digestivo Mojarrieta*. De venta en la Farmacia de D. José Polo, Córdoba, Ayuntamiento, 10, y en las principales Droguerías de Europa y América.

—**Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro.** En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—No se comprende como aún haya quien compre adornos, encajes, tiras bordadas y demás artículos de adorno y costura, sin ver antes los originales surtidos de «La Sevillana», con quien nadie puede competir en gusto ni en baratura.

—**Dinero por alhajas, todo su valor.** Interés convencional. *La Fortuna*, Santa Victoria 8.

—**Agua de Florida de Murray & Lanman.** Cada botella contiene el perfumado aliento de mil flores escogidas. Cuidado con las viles imitaciones.

—**Dinero.**—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19, (antes Ceniza). Despacho de 8 de la mañana á 9 de la noche.

El TE CHAMBARD es el más agradable de los purgantes, y el único que toman siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños.

SECCIÓN AMENA
EL VIEJO

Con las nuevas construcciones que aquí sin cesar se emprenden, la vieja Córdoba huye y nueva Córdoba viene.

PENSAMIENTO
A la juventud ociosa sigue siempre una vejez enfermiza y muy trabajosa.

CANTAR
Dudo yo al verte con tantos cintajos, flecos y moños, si eres mujer ó eres mula de las que arrastran los toros.

DE SOBREMESA
Un noble presuntuoso se pasea por una carretera.

El caballo pierde una herradura. Un pobre diablo la encuentra y se acerca al jinete, al cual dice:

—Su caballo de usted ha perdido una herradura.

—Mi caballo no ha perdido nada—contesta con altanería el caballero.

—Pues entonces la habrá perdido usted.

—Mi caballo no ha perdido nada—contesta con altanería el caballero.

—Pues entonces la habrá perdido usted.

—Mi caballo no ha perdido nada—contesta con altanería el caballero.

—Pues entonces la habrá perdido usted.

—Mi caballo no ha perdido nada—contesta con altanería el caballero.

—Pues entonces la habrá perdido usted.

—Mi caballo no ha perdido nada—contesta con altanería el caballero.

—Pues entonces la habrá perdido usted.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; tónico digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago.

menta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en

sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Dosis: de 4 a 6 gotas. Venta, botica de Saiz de Carlos, Serrano 30, Farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

En 300 casos, 300 curas de sordos, tido oídos y sordos, sin molestias, con el Sordité Thompson, de éxito infalible. Caja, 4 pesetas. Venta, botica de Saiz de Carlos, Serrano 30, Farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Somatose

Reconstituyente de primer orden
Estimula en alto grado el apetito
Se vende en las boticas y droguerías

FERNANDO GUIJO

ORFEBRE DENTISTA



DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

GONDOMAR, NUM. 8 DUP. DO
CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicación del mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de joyas y alfileres.

ASOCIACIÓN MÚTUA

de redenciones á metálico
DIRECCION:

Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2, principal.—Madrid.

Siendo tan considerable el número de mosas que usualmente se declaran sordos, es imposible á la mayoría de las familias poder sufragar el servicio militar, por ser de la cantidad necesaria.

Para salvar este inconveniente hasta constituir un DEPOSITO VOLUNTARIO, ó nombre del padre ó persona encargada, en el BANCO DE ESPAÑA ó comercio de garantía, solo

POR 750 PESETAS

y con el resguardo inscribir en esta ASOCIACION, á prima fija y sin más aumento, al mozo alistado, el que será redimido á metálico, ó en su defecto

Se entregarán 1.500 pesetas

al interesado, si les corre, ondiase el servicio activo permanente, ó si fuese llamado á él durante los doce años de su quita.

Los particulares abonarán además 50 pesetas para gastos administrativos.

Esta ASOCIACION garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el BANCO DE ESPAÑA, y no retirando los depósitos de los que desea redimir, hasta no entregarles el documento correspondiente.

La DIRECCION en Madrid y los señores Representantes en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les piden.

Representantes

En Córdoba: don Joaquín Ruiz Martín, Procurador, José Bay, 5.—Aguilar: don Francisco Morales.—Baena: don Fernando Vargas Jurado, Procurador.—Bujalance: don José Fernández González, Comercio.—Cabra: don Antonio de los Moreno, Agente de negocios.—Castro del Rio: don Antonio Luque Gilarte, Procurador.—Fuente Obejuna: don Manuel Barón, Procurador.—Hinojosa del Duque: don José Fernández Sien.—Lucena: don Joaquín Relán Arrauel, Corera, 8.—Montoro: don Francisco Sánchez Villareal, Agente de seguros.—Priego: don Francisco Serrano Sol, Procurador.—Rute: don Francisco Mangas Caballero, Toledo, 4.

ALMACEN DE COLONIALES POR MAYOR

PEDRO TRIJADA

DUQUE FERNAN-NÚÑEZ 4

Grandes existencias en todos los artículos de coloniales y ultramarinos de las mejores procedencias. PRECIOS ECONÓMICOS.

GARGANTA Y TOSES

PASTILLAS F. PRIETO
DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA Y TOSES, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, catarro, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad ó irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid.—Por mayor, G. García.—En Barcelona: Uriach y C. y Rambla de las Flores, 4.

Caja, Una peseta

Remítense certificadas mandando 1 25 en sellos de correo.

JARABE DE RÁBANO

de GRIMAULT y C^o YODADO

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiscorbúctico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, ecenleques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, Rue Violante, PARIS, y en todas las Farmacias.

Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

CONTRA LA TOS REBELDE, CRÓNICA Ó RECIENTE JARABE DEL DR. VILLEGAS CÓRDOBA

(A base de Broforno y Clorhidrato de Heroína)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrros, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padecan ronqueras, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo. Hay pastillas de igual fórmula para viajeros. De venta, en todas las farmacias.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean



Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables
Para El Belle Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exijase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Joaquín Castillo

Fundición y construcción de toda clase de metales, reparaciones y complementos, se hacen con prontitud, esmero y economía. En la misma se vende un tornó semiparalelo con la bandeja cepillada, las cabezas de bronce y su carro ó charriol de la mejor clase. También se vende un volante ó prensa para cortar y estampar, todo en precio módico. Esta casa compra toda clase de metales.

ARMAS, 22.—CORDOBA

Desde el día se arrienda un piso alto interior en la casa núm. 1, plazuela del Conde de Gavia. Para tratar, calle Pedro Lopez, núm. 26. 6-8

Desde el día se arrienda la casa calle de Manueles, núm. 8 B. Para tratar, Gran Capitan, 8. 10-8

Venta.—Para la manguante de Enero se vende las encinas, chaparrros y alameja negra señalados en la huerta de los Mozos. Para tratar, Osario, 49. 6-4

Desde el día se vende ó traspara la fotografía titulada "Moderna", establecida en la calle Claudio Marcelo, núm. 3, ó no podría atender su dueño. En la misma informarán. 2-2

En la plaza Mayor se extravió en la mañana del 16 un par de gallos negro con puño de báculo. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la sacristía de la parroquia de San Andrés, recibirá una gratificación. 8-4

Una familia desea varios caballeros estables para huéspedes, que serán atendidos en buenas y ventajosas condiciones. Darán razón, calle Cidros, 2. Informar, Escarificación Sahagún. 4-8

Se traspara desde el día la tienda de comestibles situada en la calle de Pedregosa, núm. 7, esquina á la de Barroso (antes Pierna). Para tratar en la misma tienda. 4-4

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Envíase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr.25; JARABE, 3fr.

Antiguo Centro de Vacunación SUIZO

En el establecimiento en la calle de Gondomar, 8, 2º (antes en la de Alfonso XIII, 80) se recibe diariamente la acreditada linfa Suiza, tan recomendada por todas las eminencias médicas. Hay de venta tubos y cristales.
Gondomar, 8, 2º (antes Alfonso XIII, 80) CÓRDOBA

En la falda de la sierra, en una finca próxima, se arriendan tres departamentos independientes para temporadas ó por años. No se admiten enfermos contagiosos. Para tratar, Ciste, 12, Córdoba. 10-10

PERDIDA.—En el peso de la Victoria, en el kiosco de la tienda del Ayuntamiento, se ha extraviado un buen blanco con dos botones dorados, propio como para niño. El que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño, calle de los Deanes núm. 1, será gratificado. 8-2

VENTA.—Se venden dos casas en la plazuela de la Almagra, con los números 12 y 14. Darán razón calle de Doña Engracia núm. 5. 5-8

Pastos.—Se acoge ganado caballar y vacuno en la dehesa de San Cebrían alto y de cards, con abundante acobuchar, en San Cebrían el bajo. Para tratar San Pedro, 10. 10-7

Sordos

En 300 casos, 300 curas de sordos, tido oídos y sordos, sin molestias, con el Sordité Thompson, de éxito infalible. Caja, 4 pesetas. Venta, botica de Saiz de Carlos, Serrano 30, Farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

DLACGI para el ESTOMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin mortua ni otros venenos calmantes que mancha la inteligencia. Calma el dolor, abre el apetito y ayuda la digestión. Precio DLACGI, á 2 pesetas, en las boticas. Consultas gratis por carta al Doctor Matos, Alcalá, 41, 1º Madrid.—En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso 10, y Sres. Pofo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguilar, Sr. Lucena Luque, droguería.—Montilla, Sr. Moyano Cruz, farmacia.—Priego, Sr. Aguilera, farmacia.—San Pedro, Sr. Aguilera, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Sadañones.—Se curan rpidamente con el Sanci Fiza, preparado con la medicina de la Exposición de Viena de 1903 y sancionado por multitud de médicos.—Trasero 4 y 6 ramos.—Depositarlo en Córdoba, Fuentes hermanos.

Se vende un coche de campo, guardas y una montura. Razón, Cabezas, 16. 12-12

LA BOMBILLA PASEO DE LA VICTORIA

Única casa que expende la legítima manzanilla de Santúcar, tanto embotada como al c. po. Extenso surtido en vinos de las mejores marcas de Jerez, Montilla y La Roca. 6-1

JARDINERO.—Antonio García, que vive en la calle de Merroques, casa sin número, ofrece al público su servicio. Trabaja en jardines y casas particulares; traza jardines nuevos y se ocupa de todas las clases en el ramo de jardinería. 3-1

Se ha extraviado una perra pacha negra blanca, con la cabeza y nacimiento del rabo caído, cuatro ojos y que atiende por Tula. Se agradecerá á la persona que la entregue en la calle de R. dríguez Sánchez, núm. 2, casa donde se halla establecido el Juzgado de primera instancia. 2-1

Colmenas.—Se venden en la calle de Barro, núm. 9. Para ver y tratar á cualquier hora. 8-1

AL PÚBLICO

En virtud de conceptos inexactos que viene propagando por la prensa y circulars el agente de quintas de Guadalajara don Antonio Boixaren, con el fin sin duda de intener el desprestigio contra empresas que tienen acreditado hasta la evidencia el exacto cumplimiento de sus compromisos en millones de contratados durante veinticinco reemplazos, don Manuel Castañera ha recurrido á los tribunales de justicia, presentando la correspondiente querrela criminal contra el don Antonio Boixaren y demás que resulten responsables.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTANERA ESIEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y SUBSTITUTO
21 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA RENTISTA DEL SOLDADO
La casa que mas redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que mas garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.
Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos que quitan alistados para el próximo reemplazo del año 1905.

CLASES DE REDENCION
1.ª Por 800 pesetas verifica antes del sorteo el seguro llamado á todo evento, PRIMA FIJA, esto es, sin riesgo alguno, quedando el contrato del seguro del Estado; sin que tenga el contratado que hacer ninguna otra nueva desamortización.
2.ª Verifica tambien el seguro á pagar en dos plazos, ó sea en 840 pesetas pagará el día 30 de Agosto del año 1905, y las 300 restantes las pagará el día 30 de Agosto del año 1906.

Todos los interesados de las 51 provincias antes citadas conocen muy bien las grandes garantías de este Centro general, y prueba de ello, es las 2.758 operaciones de redención-sustituciones que se verificaron á los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas á prima fija.

Oficinas: Calle Pradilla, núm. 34 (Torrero).—Zaragoza.

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: CASTANERA - ZARAGOZA.
Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito en Zaragoza, y en Pamplona en el Crédito Navarro y Banco de España.

Este centro entregará el nombre de los interesados un resguardo de 1.500 pesetas, importe de la redención á material del Banco de Crédito de Zaragoza.

Representante legal en Córdoba, JUAN CASTRO RUJAS, Rinconada de San Antonio, 9.

QUINTAS

Gran Centro de Redención del servicio militar
Domiciliado en Madrid, Toledo, 55, entresuelo
CASA FUNDADA EN 1850

Director propietario, con Ramón Boixaren Claverol.
Se hacen contratos de redención de servicio militar por la cantidad de 775 pesetas al contado y 85 en dos plazos.

PUNTO DE SUSCRICION: DON BERNARDO CACERES, Procurador.—Córdoba.

DIGESTINA
Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el fiato ardiente, activa las digestiones difíciles que se recomiendan en estos casos.— Precio de la caja, UNA PESETA.— Farmacia del Dr. MÉRÉN, TENDILLAS 12.

La Industria

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR

DE JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)

Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera
CORDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la immejorable construcción de los trabajos.

Resistencia de muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.

! - PLAZA DE COLÓN - !